

**ACTA No 21 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.

En la ciudad de Quito, a las 11h00 del día 07 de abril del 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Ulloa N31-144 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los Accionistas de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**; de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital pagado	Porcentaje
Miguel Abel Piedra Naranjo	US\$ 112.000	80%
Julio Fernando Moscoso Tovar	US\$ 28.000	20%
Total	US\$ 140.000	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**, deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta el Ing. Miguel Piedra Naranjo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Caty Villagómez.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día

- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016.
- Conocer y aprobar el informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2016.
- Conocer y aprobar el informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2016.
- Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Secretaria procede a leer los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.

2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2016.

Secretaria proceder a dar lectura al informe de la Gerencia General el cual es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2016.

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de los Auditores Externos emitido por IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS GROUP CIA. LTDA. y firmado por el Sr. Anita Chimbo, socia de esa firma de Auditoria

El informe de los auditores externos es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de Comisario emitido y firmado por la Sra. Nidia Santana

El informe de comisario es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

4. Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

La Junta de Accionistas decide que la utilidad del ejercicio 2016 sea distribuida de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio	81.868,59
Apropiación de la reserva legal	(8.187,00)
Utilidad disponible	73.681,59

Considerando la actual situación financiera de la Compañía los Accionistas deciden no distribuir las utilidades del año 2016 y mantenerlo como parte del patrimonio.

5. Absorción de pérdidas contables originadas en los años 2010 y 2011.

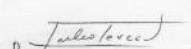
Toma la palabra el Ing. Miguel Piedra y propone la absorción de las pérdidas contables originadas en los años 2010 y 2011 con las utilidades del año 2014, la propuesta es aceptada por el Dr. Julio Moscoso, en virtud de lo que se recomienda el registro contable de la absorción de las pérdidas en un monto de US\$ 103.581,80.

6. Distribución de utilidades del año 2014

La Junta decide la distribución de las utilidades remanentes del año 2014 una vez efectuada la absorción de pérdidas, el saldo de utilidades a distribuir es de US\$. 56.922,94 la fecha de pago se establecerá a final del mes de abril.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta la que se hace en los términos que aquí constan. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las doce horas cuarenta y cinco minutos se levanta la junta.

f) 
Miguel Piedra Naranjo
Accionista y Presidente de la Junta

f) 
Julio Moscoso
Accionista

f) 
Caty Villagomez C
Secretaria Ad-Hoc de la Junta